

Propuesta Términos y condiciones Piloto Dotaciones y Manos Reparadoras

3 mensajes

ELIANA ISABEL TORO HUERTAS <eliana.toro@ambientebogota.gov.co>

1 de octubre de 2024, 13:22

Para: OSCAR ALBERTO VARGAS MORENO <oscar.vargas@ambientebogota.gov.co>

Cc: MARIA ALEJANDRA ERAZO ROMERO <maria.erazo@ambientebogota.gov.co>

Cco: elianatorohu@gmail.com

Estimado Oscar,

Te compartimos la propuesta de términos y condiciones para participar en el piloto de dotaciones de GIZ y Manos Reparadoras, junto con una diapositiva que detalla las etapas del proceso de formación con Alejandro Crocker.

[[Términos y condiciones Manos Reparadoras - Dotaciones](#)]

[[Diapositiva Alejandro Crocker](#)]

Quedamos atentas a tus comentarios y sugerencias.

Muchas gracias.

Cordialmente,
Eliana Toro

OSCAR ALBERTO VARGAS MORENO <oscar.vargas@ambientebogota.gov.co>

1 de octubre de 2024, 15:43

Para: ELIANA ISABEL TORO HUERTAS <eliana.toro@ambientebogota.gov.co>

Cc: MARIA ALEJANDRA ERAZO ROMERO <maria.erazo@ambientebogota.gov.co>

Gracias Eliana:

Dos comentarios

1. Yo quitaría el 8, para no generar expectativa. Además ya está implícito en el 3.

2. En el ppt, significa que el 23 de octubre no hay sesión?

De resto me parece bien

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría Distrital de Ambiente, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría Distrital de Ambiente no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

La Secretaría Distrital de Ambiente te invita a visitar los siguientes enlaces:

Observatorio Ambiental de Bogotá: <https://oab.ambientebogota.gov.co/>

Observatorio Regional Ambiental y de Desarrollo Sostenible del Río Bogotá: <https://www.orarbo.gov.co/>

Visor Geográfico Ambiental de Bogotá: <https://visorgeo.ambientebogota.gov.co/>

Sede electrónica de la Secretaría Distrital de Ambiente: <https://ambientebogota.gov.co/>



SECRETARÍA DE
AMBIENTE



OSCAR ALBERTO VARGAS MORENO
GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL
SUBDIRECCIÓN DE ECORUBANISMO

Secretaría Distrital de Ambiente - Alcaldía Mayor de Bogotá
Tel: (571) 3778899 Ext.8900



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría Distrital de Ambiente, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría Distrital de Ambiente no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

La Secretaría Distrital de Ambiente te invita a visitar los siguientes enlaces:

Observatorio Ambiental de Bogotá: <https://oab.ambientebogota.gov.co/>

Observatorio Regional Ambiental y de Desarrollo Sostenible del Río Bogotá: <https://www.orarbo.gov.co/>

Visor Geográfico Ambiental de Bogotá: <https://visorgeo.ambientebogota.gov.co/>

Sede electrónica de la Secretaría Distrital de Ambiente: <https://ambientebogota.gov.co/>

ELIANA ISABEL TORO HUERTAS <eliana.toro@ambientebogota.gov.co>
Para: OSCAR ALBERTO VARGAS MORENO <oscar.vargas@ambientebogota.gov.co>
Cc: MARIA ALEJANDRA ERAZO ROMERO <maria.erazo@ambientebogota.gov.co>

1 de octubre de 2024, 16:57

Hola Oscar,

Al listo eliminaré el numeral 8 en el documento de Términos y condiciones.

En cuanto a las fechas, propusimos estos días para las sesiones, considerando que tal vez en una semana no alcancen a desarrollar un prototipo. Por eso programamos la segunda sesión para dos semanas después de la primera sesión, pero estamos abiertos a realizarla cada ocho días, dependiendo del avance de Manos Reparadoras.

Cordialmente,
Eliana

[El texto citado está oculto]